

La empresa durante el período contable 2016 no ha tenido actividades económica pero se cumplieron con todas las obligaciones que determinan las leyes y reglamentos. Los mismos que son revisados y aprobados por la Junta general de Accionistas por una mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 21H00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pre de la misma.

Sr. Luis Gamboa
PRESIDENTE

Sra. Carlita Villacis
SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, el día Viernes 02 de marzo del año 2017, siendo las 19H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. Arévalo Bonilla Francisco Fernando	1713400198	\$ 10.00
2. Arévalo Bonilla Verónica Patricia	1713489944	\$ 10.00
3. Arévalo Freire Patricio	1703300358	\$ 10.00
4. Gamboa Orozco Luis Alberto	1801924807	\$ 315.00
5. Gualpa Silva Mayra Cecilia	1803364775	\$ 1.00
6. Luzuriaga Fiallos Oíger Germanico	1802268183	\$ 1.00
7. Proaño Vargas Alba Gabriela	1804346631	\$ 10.00
8. Proaño Vargas Raúl Enrique	1800724849	\$ 10.00
9. Buenaño Valencia Edgar Leonardo	1801909530	\$ 5.00
10. Jimenez Peña Edwin Biadimir	1800737505	\$ 1.00
11. Vargas Pico Marco Daniel	1803214558	\$ 10.00
12. Vargas Villacís Leonor Eulalia	1802631638	\$ 10.00
13. Buenaño Valencia Eddi Enrique	1802225928	\$ 5.00
14. Morales Cruz Segundo Augusto	1802546182	\$ 1.00
15. Tipán Tenecela Luis Saul	1714541131	\$ 1.00
		<u>\$ 400.00</u>

Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el presidente de la compañía Señor Luis Gamboa, y actúa como secretaria la Sra. Carlita Villarín.

El presidente dispone, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida la secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la Compañía la secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el respectivo Libro de Accionistas de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y de la misma manera resuelven conocer y resolver el orden del día propuesto por el presidente.

APROBACIÓN DE BALANCES

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros del año 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.